



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N°: **39/2021**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**

Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

ORDENANZAS

13697	13698			
-------	-------	--	--	--

RESOLUCIONES

408	409	410	411	412
413	414	415	416	417
418	419	420	421	422
423	424	425	426	427
428	429	430	431	432
433	434	435	436	437
438	439	440	441	442
443	444	445		

DECLARACIONES

147	148	149	150	151
152	153	154	155	156

LICITACIONES

--	--	--

EDICTOS



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 39/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

ORDENANZA Nº 13697

Resistencia, Martes 05 de Octubre de 2021

ARTÍCULO 1º).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a la construcción e instalación de reductores de velocidad denominados Reductor de Velocidad Vial con Reflector tipo Tortuga sobre la Avenida Sabín al Nº 3000 intersección con la calle Charata de la ciudad de Resistencia, conforme a lo establecido por la Dirección de Normas y Diseños de Seguridad Vial dependiente de la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Ciudadana.-

ARTÍCULO 2º).-AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar la partida presupuestaria para la ejecución de la obra mencionada en el Artículo 1º).-

ARTÍCULO 3º).- REQUERIR una vez finalizadas las Obras establecidas en el Artículo 1º), a las Áreas Técnicas Municipales a los efectos de que se realicen los controles y/o inspecciones pertinentes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 13698

Resistencia, Martes 05 de Octubre de 2021

ARTÍCULO 1º).- IMPONER el nombre de Fabriciano GÓMEZ al Paseo de la Laguna de Villa Seitor de la ciudad de Resistencia.-

ARTÍCULO 2º).- DETERMINAR el emplazamiento de una (1) placa conmemorativa de acuerdo a los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 3º).- EMPLAZAR una (1) escultura de Fabriciano GÓMEZ en la ubicación mencionada en el Artículo 1º) de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

.....

RESOLUCIONES

.....

RESOLUCIÓN Nº 408/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione a través del área que corresponda y de acuerdo a la factibilidad presupuestaria, realice la instalación de un mástil en el ingreso de las instalaciones del Complejo Cultural del Domo del Centenario Zitto Segovia de la ciudad de Resistencia, junto a los tres (3) instalados.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 39/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

2º).- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar acciones destinadas a generar conciencia respecto a la importancia y el valor cultural que representa la bandera para estas comunidades.-

3º).- DISPONER que para la ejecución del trabajo, se llevará a cabo de acuerdo al cronograma de trabajos del Departamento Ejecutivo Municipal y la Factibilidad Financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 409/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Verde", a la parquización e instalación de luminarias, limpieza del predio, distintos aparatos para hacer actividad física y un sendero aeróbico, en el espacio verde ubicado en Pasaje Mansilla Nº 1799, Barrio Santa Bárbara y Policial, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- DISPONER que para la ejecución del trabajo, se llevará a cabo de acuerdo al cronograma de trabajos del Departamento Ejecutivo Municipal, y a la factibilidad financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 410/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales "Resistencia Drena", la realización de obras de cordón cuneta de la calle Dr. Alfredo Reggiardo del Nº 800 al Nº 1200 del Barrio "Villa San Martín" de la ciudad de Resistencia.-

2º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y a la factibilidad financiera del Municipio, el perfilado y ripiado de la calle Dr. Alfredo Reggiardo del Nº 800 al Nº 1200 del Barrio "Villa San Martín", de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 411/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N°: 39/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales "Resistencia Drena", la realización de obras de cordón cuneta de la calle Ingeniero Zapico del N° 200 al N° 400 del Barrio "Villa Donovan" de esta Ciudad.-

2°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y a la factibilidad financiera del Municipio, el perfilado y ripiado de la calle Ingeniero Zapico del N° 200 al N° 400 del Barrio "Villa Donovan" de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN N° 412/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales "Resistencia Drena", la reparación de la tapa de alcantarilla/desagüe, en intersección de la Avenida Hernandarias y calle Julio A. Roca, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN N° 413/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos del Departamento Ejecutivo Municipal y la factibilidad financiera del Municipio, la reparación y mantenimiento del alumbrado público, localizado en calle Fortín Piris, desde Avenida Urquiza hasta Dr. De Grandi (Calle 19).-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN N° 414/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra", la reparación del bache ubicado en Avenida Lavalle N° 217, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN N° 415/2021



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 39/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra", la reparación correspondiente al bache que se encuentra situado en la calle Necochea al Nº 1400 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 416/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia verde", el reacondicionamiento, refacción, iluminación, reparación e implementación de bancos, diferentes juegos recreativos, contenedores de residuos, plantación de árboles frutales y autóctonos en la Plazoleta ubicada en la intersección de calle Goitia y Soldado Aguilera en el Barrio Güiraldes, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 417/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la realización del perfilado, ripiado y reparación y, en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias en la Avenida Edison desde Avenida Arribálzaga hasta Avenida España, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales "Resistencia Drena", el cuneteo, desmalezamiento y limpieza integral sobre la Avenida Edison desde Avenida Arribálzaga hasta Avenida España, de ésta Ciudad.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 418/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la realización del perfilado, ripiado y reparación y, en el caso de que fuera necesario, el



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 39/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

reemplazo de las luminarias en la Avenida Edison desde Avenida Arribáizaga hasta Avenida España, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales "Resistencia Drena", el cuneteo, desmalezamiento y limpieza integral sobre la Avenida Edison desde Avenida Arribáizaga hasta Avenida España, de ésta Ciudad.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 419/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales "Resistencia Drena", el zanjeo y limpieza de la calle Fortín Rivadavia desde la Avenida Lynch Arribáizaga hasta la Avenida Urquiza de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 420/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, efectúe las acciones correspondientes a los fines de instalar semáforos en la intersección de las Avenidas Sabin y Avenida Martina de la ciudad de Resistencia, con el fin de controlar el tránsito y flujo vehicular que se encuentre en dicha intersección, de acuerdo a lo expresado con los considerandos de la presente.-

2º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar el relevamiento correspondiente para evaluar los resultados obtenidos posteriormente a la colocación de los mismos y en caso de detectar la necesidad de avanzar en la implementación de los semáforos en aquellos sectores que se consideren.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

.....

DECLARACIONES

.....

DECLARACIÓN Nº 147/2021



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 39/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día Nacional del Recolector de Residuos”.-

2º).- REFRENDE la presente la Señora Secretaria del Concejo Municipal.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 148/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el 33º Aniversario de la creación formal de la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer por la Ley Provincial vigente 1248-A (Antes Ley Nº 5179).-

2º).- DE BENEPLÁCITO las actividades que lleva a cabo hace 33 años la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco para lograr el empoderamiento de las mujeres.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 149/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Segundo Viaje de los Ex soldados Chaqueños pertenecientes al Grupo de Artillería 7 y Compañía de Comunicaciones 7, a la ciudad de Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz, a llevarse a cabo los días 14 y 28 de noviembre de 2021.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 150/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el vigésimo quinto Aniversario (25) de la Comunidad Terapéutica “Darse Cuenta” encargada de ayudar a las personas que sufren alguna adicción a las drogas y se ocupa de readaptación y resocialización en la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 151/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 39/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Festival denominado NATEE”, que se realizará los días los días 25 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 18 de diciembre del año 2021, en el horario de 16:00 a 22:00 en casa Puey, ubicada en Pueyrredón Nº 253, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 152/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el encuentro “Celebratorio del 30º Aniversario del Plan Resistencia”, a llevarse a cabo desde el día 01 al 05 de diciembre del 2021, en las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, el Centro de Convenciones del Bicentenario de la Independencia, el Anfiteatro y sectores aledaños al Parque Intercultural 2 de Febrero, organizado por la Cámara de Comerciantes, Empresarios, Profesionales y Ejecutivos Cristianos del Chaco (CEPECH), en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 153/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL al Museo Histórico del Peronismo Chaqueño el día 17 de octubre de 2021.-

2º).- REFRENDE la presente la Señora Secretaria del Concejo Municipal.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 154/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL las acciones a llevarse a cabo el 15 de octubre de 2021, en conmemoración del “Día Internacional de la Visibilización de Muertes Perinatales”.-

2º).- RECONOCER a la Fundación “Era en Abril” por su compromiso, brindando ayuda y contención a familias de bebés fallecidos en el embarazo, en el parto o después de nacer, incluso con algunos años de vida, y visibilizando el dolor de las mismas mediante la iniciativa de iluminar los edificios públicos de toda la República Argentina.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 39/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**

Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de Octubre de 2021**

DECLARACIÓN Nº 155/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL al Polideportivo Villa Don Enrique (Club Municipal) de la ciudad de Resistencia, por todos los trabajos que desarrollan transmitiendo valores, superación, perseverancia, igualdad, respeto, deportividad, solidaridad y fortaleciendo el sentido de pertenencia de los ciudadanos.-

2º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal a través de las páginas del Municipio la difusión de los torneos y actividades que realiza la disciplina de vóley en todas sus categorías.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 156/2021

Resistencia, martes 05 de Octubre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL las actividades a realizarse el 19 de octubre del 2021, celebrándose como: Día Internacional de "La Lucha Contra el Cáncer de Mama", con el objetivo de empoderar a las mujeres en temas de salud, reduciendo la mortalidad por cáncer de mama, bajo el lema: "YO SOY Y VOY", en un todo de acuerdo a lo expresado con los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-